

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCESAMIENTO Y
EXTRACCION DE METALES PRODEMET S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, el día quince de marzo del 2013, a las once horas, en las oficinas situadas en P. Icaza # 407 y Córdova, noveno piso, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía PROCESAMIENTO Y EXTRACCION DE METALES PRODEMET S.A., con la concurrencia de: JAIRO BAQUE CASTRO, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 500 votos; y PAUL PINCAY CHASE, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 500 votos.

Preside la sesión el señor JAIRO BAQUE CASTRO y actúa como Secretario el señor AB. PATRICIO RIVADENEIRA PAZMIÑO, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberán tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

1.- Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2012.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, las cuentas y el estado de Ganancias & Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2012.

3.- Resolver sobre la pérdida por el año 2012.

4.- Nombrar Comisario Principal y fijar los honorarios para el año 2013.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.-

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

UNO.- Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2012 y dictar las resoluciones respectivas.

El Señor AB.PATRICIO RIVADENEIRA PAZMIÑO, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a su informe como Gerente General y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2012. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual, la Junta por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado por el Señor AB. PATRICIO RIVADENEIRA PAZMIÑO, y la gestión administrativa desarrollada por éste durante el ejercicio económico 2012 y aprobar el informe de Comisario.

De inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS & GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.

De inmediato el señor AB. PATRICIO RIVADENEIRA PAZMIÑO, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance General, las cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales sobre el ejercicio económico que corresponde al año 2012.

Concluida la intervención del Señor AB. PATRICIO RIVADENEIRA PAZMIÑO, se somete a consideración de la Junta General, el balance general, las cuentas y el estado de Ganancias y Pérdidas presentados por la Administración.

Luego la Junta, por unanimidad de votos RESUELVE: Aprobar el Balance General, las cuentas y el estado de Ganancias y Pérdidas presentados por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2012.

De inmediato se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.- Conocer y resolver sobre la pérdida por el ejercicio económico del año 2012.

De inmediato el Señor AB. PATRICIO RIVADENEIRA PAZMIÑO, hace uso de la palabra e informa que al 31 de diciembre del 2012 existe una pérdida por la suma de \$2.958,56 y con respecto a la pérdida, éstas serán asumidas por cada uno de los accionistas en proporción a las acciones de que son propietarios.

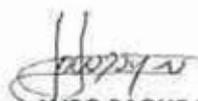
4.- Nombrar Comisario principal y fijar los honorarios del año 2013.

Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: elegir como Comisario Principal al Señor ECON. RENE ALARCON BUCHELI, para lo cual se autoriza al señor Gerente General de la Compañía, le extienda el correspondiente Nombramiento y fije el respectivo honorario.

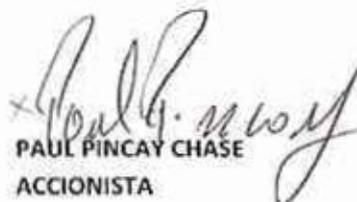
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representar;
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de este hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.



JAIRO BAQUE CASTRO
ACCIONISTA - PRESIDENTE



PAUL PINCAJ CHASE
ACCIONISTA



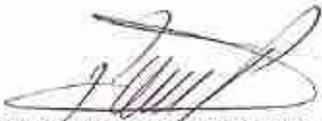
AB. PATRICIO RIVADENERIA PAZMIÑO
SECRETARIO DE LA JUNTA.

**LISTA DE ASISTENTES DE LA ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PROCESAMIENTO Y EXTRACCION DE METALES PRODEMET S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL
2013**

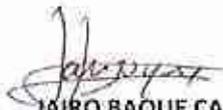
- 1.- JAIRO BAQUE CASTRO, por sus propios derechos, como propietario de 500 acciones.
- 2.- PAUL PINCAY CHASE, por sus propios derechos, como propietario de 500 acciones.

El capital social de la Compañía es de UN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en UN MIL acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 15 de marzo del 2013



**AB. PATRICIO RIVADENERIA PAZMIÑO
SECRETARIO DE LA JUNTA**



**JAIRO BAQUE CASTRO
PRESIDENTE DE LA JUNTA**